

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA ENTRE LA DIRECCIÓN DE RENFE-OPERADORA Y EL COMITÉ DE HUELGA

En Madrid, a las 17:15 horas del día 23 de Julio de 2009, se reúnen en la sala de reuniones de la Escuela de Formación, Caracola nº 20, Avda Pio XII 110, las personas que a continuación se relacionan, en su calidad de representantes, respectivamente, de la Dirección de RENFE-Operadora y del Comité de Huelga de la convocada en RENFE-Operadora por Sindicato **SFF-CGT**, de forma indefinida desde el día 31 de julio de 2009 de 12:00 a 16:00 y para los lunes desde las 07:00 horas hasta las 10:00 horas y todos los viernes desde las 12:00 horas hasta las 16:00 horas que afecta a **todo el Personal Operativo** de RENFE-Operadora.



Por la Dirección de la Empresa (RDE)

Amador González Aparicio	Director de Org. y RRHH DG AV/LD
Cecilio Gómez-Comino Barrilero	Director de Org., RRHH y Seguridad DG Cercanías/MD
José María Hernández Gálvez	Gerente de Gestión de RRLL y RRHH Cercanías/MD
Juan López Pulido	Gerente de Negociación Colectiva
Clara Martínez Gómez	Jefa de Análisis y Valoración de Costes
María Isabel Sacristán Vesperinas	Jefa de Sistemas de Información Laboral

Por el Comité de Huelga

José Antonio Cantarero Cubero
Roberto Carrasco de la Torre
Santiago Aparicio de la Rica
Juan José Domínguez Campos
Rafael Castañeda Galeano
Azucena Rodríguez Maestre
José Pablo Rodríguez Villanueva
Julián Moratalla Ruiz
Julio Paz Cobo
Juan Carlos Martínez Martínez
Rafael Díez Gutiérrez
Matías Montero Valverde

La presente reunión se convoca a fin de continuar las conversaciones entre ambas representaciones que permitan superar la situación actual, retomándose la vía del diálogo y la participación para la mejora de la calidad de servicio y la atención a los clientes superando el conflicto planteado.

En este sentido, y tras intensos debates, se alcanzan los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO

En aras de avanzar en la orientación al cliente del colectivo comercial y para mejorar y propiciar el reequilibrado de recursos humanos del mismo mediante el actual proceso de movilidad funcional en curso, La Dirección la Empresa recoge las residencias y plazas a ofertar en el mismo y que se detallan en el anexo I

Ambas partes se comprometen a su máxima difusión y dan por superado el trámite de información y traslado al Comité General de Empresa (CGE) de la información que contiene.

SEGUNDO

En el mes de Septiembre se remitirá al CGE las bases de una convocatoria de movilidad geográfica y funcional de ámbito Estatal para la categoría de SSB ofertando plazas en las siguientes residencias

Madrid AV/MD 3 plazas

Málaga AV/LD 3 plazas

Sevilla AV/LD 3 Plazas

Barcelona AV/LD 1 Plaza (ampliación de la actual convocatoria en desarrollo)

Finalizado el proceso la Empresa se compromete a concursar las vacantes que estime necesarias de entre aquellas que se generen.

Como consecuencia de los acuerdos alcanzados, el Comité de Huelga, desconvoca las huelgas convocadas de forma indefinida para los lunes desde las 07:00 horas hasta las 10:00 horas y todos los viernes desde las 12:00 horas hasta las 16:00 horas que afecta a todo el **Personal Operativo** de RENFE-Operadora.

Sin más asuntos que tratar finaliza la reunión a las 00:30 del 24 de Julio de 2009

POR EL COMITÉ DE HUELGA

POR LA DIRECCIÓN DE EMPRESA

RESIDENCIAS Y PLAZAS OFERTADAS EN LA CONVOCATORIA DE MOVILIDAD FUNCIONAL AL COLECTIVO DE INTEVENCIÓN DE 3/06/2009

RESIDENCIAS	PLAZAS OFERTADAS
VIGO (MD)	3
A CORUÑA (MD)	4
VALLADOLID (MD)	3
MIRANDA (MD)	1
PAMPLONA (MD)	2
LLEIDA (MD)	8
BARCELONA SAN ANDRÉS CONDAL (MD)	19
TARRAGONA (MD)	2
ZARAGOZA (MD)	1
MADRID-CHAMARTIN CERCANÍAS	15
MADRID-ATOCHA CERCANÍAS	8
BARCELONA-SANTS CERCANÍAS	15
SEVILLA CERCANÍAS	3
MURCIA CERCANÍAS	4
VALENCIA CERCANÍAS	5
IRUN CERCANÍAS	2
TOTAL PLAZAS OFERTADAS	95

